



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## COMITÉ DEL PROGRAMA

**130.º período de sesiones**

**22-26 de marzo de 2021**

**Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de  
nutrición**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Máximo Torero Cullen

Economista Jefe

Tel.: +39 06570 50869

Correo electrónico: [Maximo.ToreroCullen@fao.org](mailto:Maximo.ToreroCullen@fao.org)

Los documentos pueden consultarse en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).

## RESUMEN

- El Comité del Programa, en su 126.º período de sesiones, de marzo de 2019, durante el debate relativo a la evaluación de la estrategia y visión de la labor de la FAO en materia de nutrición, recomendó que se actualizara la visión y la estrategia. En su 127.º período de sesiones, de noviembre de 2019, el Comité del Programa examinó un esquema anotado de la estrategia y visión de la labor de la FAO en materia de nutrición actualizadas (en adelante, “la Estrategia en materia de nutrición” o “la Estrategia”). El primer borrador se presentó a los comités técnicos de la FAO en previsión de la consulta que se realizaría a lo largo de 2020. El borrador se debatió en el 27.º período de sesiones del Comité de Agricultura, el 25.º período de sesiones del Comité Forestal, el 34.º período de sesiones del Comité de Pesca y el 73.º período (extraordinario) de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos.
- La visión de la FAO en materia de nutrición que se propone consiste en un mundo en el que todas las personas lleven una dieta saludable basada en sistemas agroalimentarios sostenibles, inclusivos y resilientes. La misión es abordar la malnutrición en todas sus formas acelerando la adopción de políticas y medidas eficaces en los distintos sistemas agroalimentarios con miras a propiciar dietas saludables para todos. Por medio de esta misión, y con objeto de hacer realidad la aspiración de posibilitar una mejor nutrición, la FAO contribuirá a la consecución de metas de diversos ODS, como el 1, el 2, el 3, el 10, el 12, el 14 y el 17.
- La FAO brindará apoyo a todas las partes interesadas para acelerar la adopción de políticas y medidas eficaces mediante cinco esferas de acción y medidas interdependientes:
  - Esfera de acción 1: generar, recopilar y compartir datos sobre dietas saludables y sistemas agroalimentarios.
  - Esfera de acción 2: aportar, recopilar y compartir datos objetivos sobre las opciones de políticas y medidas en los distintos sistemas agroalimentarios que propician dietas saludables y sobre las compensaciones recíprocas y sinergias con otros logros de los sistemas agroalimentarios.
  - Esfera de acción 3: organizar diálogos, y participar en ellos, a fin de promover la coherencia de las políticas y la acción colectiva en todos los sistemas agroalimentarios en favor de dietas saludables.
  - Esfera de acción 4: crear la capacidad técnica y normativa necesarias para formular, aplicar y ampliar políticas y medidas eficaces en favor de dietas saludables.
  - Esfera de acción 5: promover y garantizar el compromiso con las dietas saludables como objetivo prioritario para la gobernanza de la nutrición y los sistemas agroalimentarios.
- A fin de completar esta misión y contribuir a la visión, en la Estrategia en materia de nutrición se describen 15 medidas que la FAO llevará a cabo y cinco logros como resultado de las acciones de la FAO.
  - Logro 1: datos. Las instancias decisorias están empleando más y mejores datos para fundamentar la selección, formulación y aplicación de políticas y medidas eficaces en los distintos sistemas agroalimentarios en favor de dietas saludables.
  - Logro 2: pruebas. Los responsables de la toma de decisiones están utilizando un mayor conjunto de pruebas para fundamentar la selección, formulación y aplicación de políticas y medidas eficaces y coherentes en los distintos sistemas agroalimentarios en favor de dietas saludables;
  - Logro 3: coherencia de las políticas y acción colectiva. Existe una mayor coherencia entre las políticas destinadas a alcanzar los logros nutricionales, sociales, económicos y ambientales de los sistemas agroalimentarios y hay una mayor acción colectiva en materia de dietas saludables;
  - Logro 4: capacidad. Los Miembros de la FAO y las partes interesadas a todos los niveles están aplicando políticas y leyes, prácticas, inversiones y medidas innovadoras a escala en los distintos sistemas agroalimentarios con miras a propiciar dietas saludables.
  - Logro 5: promoción y compromiso. Los órganos mundiales, regionales y nacionales han alcanzado un mayor compromiso en relación con las dietas saludables.

- La Estrategia en materia de nutrición incluye un marco de rendición de cuentas y un plan de aplicación. El Marco de rendición de cuentas sirve a la FAO como mecanismo para rendir cuentas de las medidas que adopte para alcanzar los logros de la Estrategia. En él se incluyen una serie de realizaciones y los correspondientes indicadores, que reflejan el grado de cumplimiento de las medidas descritas en la Estrategia en relación con cada logro. En el plan de aplicación se describen los factores propicios, con una lista de los correspondientes indicadores clave del rendimiento, que la FAO fomentará o elaborará con miras a ejecutar con éxito la Estrategia en materia de nutrición.

#### ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

Se invita al Comité del Programa a:

- examinar la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición a la luz del mandato de la Organización y su capacidad de prestar apoyo a los países en los esfuerzos por alcanzar sus metas relativas a los ODS;
- recomendar que la Estrategia en materia de nutrición se someta a la aprobación del Consejo.

#### Propuesta de asesoramiento

**El Comité:**

- **acogió con agrado la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición actualizadas y elogió las consultas amplias e inclusivas que se habían celebrado al elaborar el documento;**
- **apreció que en la Estrategia se reflejaran las principales recomendaciones derivadas de la evaluación de la anterior Estrategia y visión de la labor de la FAO en materia de nutrición y la integración de las observaciones presentadas por el Comité del Programa en su 127.º período de sesiones;**
- **acogió con beneplácito el Marco de rendición de cuentas y el plan de aplicación elaborados y la inclusión de una descripción de los términos utilizados en la Estrategia en materia de nutrición, de conformidad con la recomendación formulada por el Comité del Programa en su 127.º período de sesiones;**
- **apreció la integración de las recomendaciones formuladas por todos los comités técnicos de la FAO para la finalización de la Estrategia en materia de nutrición;**
- **reiteró la importancia de la función de la FAO en el aumento de los niveles de nutrición, tras tomar nota del compromiso asumido por la Organización en su Constitución respecto del correspondiente objetivo;**
- **señaló que la Estrategia en materia de nutrición era un documento dinámico que se podría seguir mejorando y ajustando en el transcurso de su aplicación;**
- **recomendó que la Estrategia en materia de nutrición se sometiera a la aprobación del Consejo en su 166.º período de sesiones.**

## I. Antecedentes

### A. Las dietas y la nutrición

1. La mejora de la nutrición constituye una de las mayores oportunidades de desarrollo en el mundo actual. Reducir los niveles de emaciación, retraso en el crecimiento, insuficiencia ponderal, carencias de micronutrientes, sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles (ENT) relacionadas con la dieta puede contribuir a alcanzar las metas de los distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La mejora de la nutrición contribuirá directamente a la meta 2.2 de los ODS (poner fin a todas las formas de malnutrición), la meta 2.1 (poner fin al hambre), la meta 3.4 (reducir la mortalidad prematura por ENT) y las metas 3.1 y 3.2 (reducir la mortalidad infantil y materna), al tiempo que apoyará la consecución de una serie de objetivos sociales, económicos y ambientales<sup>1,2</sup>.

2. Sin embargo, a pesar de haber conseguido algunos progresos, el mundo está lejos de alcanzar las metas mundiales de nutrición<sup>3</sup>. La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) amenaza aún más la capacidad de alcanzar los objetivos en materia de nutrición, con el aumento de los niveles de inseguridad alimentaria y las predicciones de que la desnutrición aumentará<sup>4,5</sup>. Las personas afectadas por la obesidad y las ENT subyacentes son más vulnerables a la COVID-19. La labor encaminada a combatir la malnutrición en todas sus formas surge, por tanto, como parte integrante de las medidas de fomento de la resiliencia ante enfermedades infecciosas, en especial las dirigidas a los segmentos más vulnerables de la población. Esto incluye las enfermedades de nueva aparición potencialmente pandémicas como la COVID-19.

3. Uno de los principales desafíos para lograr mejorar la nutrición es la deficiencia de las dietas actuales. Miles de millones de personas no pueden permitirse ni acceder a dietas saludables<sup>6</sup>. Sin distinción de territorios ni grupos de población, las personas consumen dietas con deficiencias, excesos y desequilibrios de energía y nutrientes, y que no son inocuas, lo que perjudica su salud, su crecimiento y su desarrollo, provocando todas las formas de malnutrición y mortalidad prematura<sup>7</sup>. El problema afecta a todos los grupos, pero se experimenta de forma desproporcionada entre las personas que son vulnerables a la hora de satisfacer sus necesidades alimentarias; por ejemplo, las comunidades y pequeños agricultores pobres de las zonas rurales cuyos medios de vida dependen del sistema agroalimentario; las poblaciones urbanas marginadas; las mujeres y los niños pequeños; las poblaciones indígenas; las personas con discapacidad, y las personas que atraviesan situaciones de crisis humanitaria, conflicto y fragilidad. Aunque una mejor nutrición exigirá también mejoras en la salud, la higiene y el saneamiento, la educación, los ingresos y el empoderamiento de la mujer, las dietas saludables son la piedra angular de la buena nutrición, tanto para las generaciones actuales como para las futuras.

4. Las dietas saludables se componen de los alimentos que precisan las personas para llevar una vida sana, esto es, de alimentos adecuados, inocuos, variados y equilibrados tanto en cantidad como en calidad. La seguridad alimentaria es un factor fundamental para una dieta sana, aunque

---

<sup>1</sup> Development Initiatives. *El informe de la nutrición mundial 2017. Alimentar los ODS*. Bristol (Reino Unido). Development Initiatives: 2017.

<sup>2</sup> Movimiento SUN. *Implementation of the SDGs At The National Level: How To Advocate For Nutrition-Related Targets And Indicators*. Movimiento SUN: 2017.

<sup>3</sup> FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2020. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (2020). Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables*. Roma, FAO.

<sup>4</sup> Naciones Unidas. *Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Food Security and Nutrition*. Junio de 2020.

Disponible en inglés en:

[https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg\\_policy\\_brief\\_on\\_covid\\_impact\\_on\\_food\\_security.pdf](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_policy_brief_on_covid_impact_on_food_security.pdf)

<sup>5</sup> Headey, D.; Heidkamp, R.; Osendarp, S.; Ruel, M.; Scott, N.; Black, R.; Shekar, M.; Bouis, H.; Flory, A.; Haddad, L. y Walker N. *Impacts of COVID-19 on childhood malnutrition and nutrition-related mortality*. The Lancet (disponible solo en inglés). 2020 Aug 22;396(10250):519-21.

<sup>6</sup> FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2020. Op. cit.

<sup>7</sup> Murray, C.J.; Aravkin, A.Y.; Zheng, P.; Abbafati, C.; Abbas, K.M.; Abbasi-Kangevari, M.; Abd-Allah, F.; Abdelalim, A.; Abdollahi, M.; Abdollahpour, I. y Abegaz, K.H. *Global burden of 87 risk factors in 204 countries and territories, 1990–2019: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2019*. The Lancet (disponible solo en inglés). 2020 Oct 17;396(10258):1223-49.

por sí sola no la garantice<sup>8</sup>. Existen muchas formas de diseñar una “dieta saludable”, según el lugar geográfico, la edad, las necesidades de la población, el género, el estado fisiológico, la presencia de problemas de salud subyacentes y las preferencias culturales. Independientemente de las necesidades alimentarias específicas, en una dieta saludable se limitan los niveles de patógenos, toxinas y otros agentes que causan enfermedades transmitidas por los alimentos. El agua potable sana y limpia también realiza una importante contribución a las dietas saludables. Existen directrices y principios rectores basados en datos objetivos destinados a orientar la formulación de dietas saludables fundamentadas en estas diversas características.

### B. Las dietas y los sistemas agroalimentarios

5. Un sistema agroalimentario reúne todos los elementos (medio ambiente, personas, insumos, procesos, políticas, infraestructura, instituciones, entre otros) y actividades relacionadas con la producción, la elaboración, la distribución, el comercio, la comercialización, la venta, la preparación, la entrega, el consumo y la eliminación de alimentos, así como los productos de estas actividades, incluidos los resultados socioeconómicos y ambientales<sup>9</sup>. Los sistemas agroalimentarios incorporan la agricultura y las cadenas de suministro de alimentos, los entornos alimentarios y el comportamiento de los consumidores. Dado que las dietas saludables consisten en una diversidad de alimentos de diferentes grupos alimentarios y en la diversidad dentro de estos grupos, los sistemas agroalimentarios que promueven dietas saludables deben incorporar prácticas agrícolas pertinentes para los productos agrícolas, ganaderos, forestales, pesqueros y acuícolas. El comercio local, regional e internacional es importante para que los sistemas agroalimentarios permitan asegurar la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de alimentos para una dieta saludable, así como la estabilidad de los mercados y la limitación de la volatilidad extrema de los precios de los alimentos.

6. Los sistemas agroalimentarios desempeñan una función importante en la sostenibilidad social (por ejemplo, los conocimientos y culturas indígenas y la equidad de género), económica (por ejemplo, la viabilidad para los pequeños agricultores, el desarrollo económico y el trabajo digno) y ambiental (por ejemplo, la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, la biodiversidad, y la degradación del suelo y el agua). Tal y como se recoge en el informe del Grupo de alto nivel de expertos *La nutrición y los sistemas alimentarios*<sup>10</sup>, los sistemas agroalimentarios también desempeñan una función fundamental a la hora de propiciar dietas saludables para todos (**Figura 1**).

7. Los Miembros de la FAO han hecho un llamamiento para que se intensifique la labor relativa a sistemas agroalimentarios en favor de dietas saludables. En 2014, en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), organizada conjuntamente por la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS), los Miembros aprobaron la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción complementario. En la Declaración se reconocía que cada vez hay más problemas para que los actuales sistemas agroalimentarios puedan proporcionar alimentos suficientes, inocuos, diversos y ricos en nutrientes para todos que contribuyan a una dieta saludable<sup>11</sup>. En abril de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas, por medio de la Resolución 70/2594, proclamó el período comprendido entre 2016 y 2025 como Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición<sup>12</sup>. Codirigido por la FAO y la OMS, la primera actividad de su programa de trabajo es mejorar las dietas a través de los sistemas

---

<sup>8</sup> FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2020. Op. cit.

<sup>9</sup> HLPE. 2014. *Las pérdidas y el desperdicio de alimentos en el contexto de sistemas alimentarios sostenibles*. Un informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Roma. <http://www.fao.org/3/i3901s/i3901s.pdf>.

<sup>10</sup> HLPE. 2017. *La nutrición y los sistemas alimentarios. Un informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial*. Roma.

<sup>11</sup> FAO/WHO. 2014. Declaración de Roma sobre la Nutrición. Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición, Roma, 19-21 de noviembre de 2014. Documento final de la Conferencia, párr. 10. Roma, FAO.

<sup>12</sup> Resolución 70/259, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 1.º de abril de 2016. Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025)

([https://www.un.org/en/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/70/259&Lang=S](https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/259&Lang=S)).

agroalimentarios<sup>13,14</sup>. En 2019, con el apoyo técnico de la FAO y otros organismos de las Naciones Unidas, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) empezó a elaborar las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios en favor de la nutrición. La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 ha otorgado absoluta prioridad a las dietas saludables en su labor, y la Cumbre Mundial sobre Nutrición para el Crecimiento de 2021 ha considerado los sistemas alimentarios como una de sus tres principales áreas de compromiso. Todos ellos son ejemplos del compromiso reforzado y revitalizado con las dietas saludables a través del fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios.

8. Sin embargo, los sistemas agroalimentarios no están funcionando de forma óptima para propiciar dietas saludables. Las políticas de los sistemas agroalimentarios a menudo no son coherentes con las dietas saludables ni con los logros nutricionales, sociales, económicos y ambientales de los sistemas agroalimentarios, lo que exige coordinar la gestión y los esfuerzos con miras a determinar sinergias<sup>15</sup>. El objetivo es optimizar las políticas y medidas de los sistemas agroalimentarios para obtener beneficios en todos los pilares de la sostenibilidad.

9. Cada vez son mayores las presiones interrelacionadas a las que están sometidos los sistemas agroalimentarios y que tienen consecuencias para la nutrición, como los cambios demográficos, la pobreza, las desigualdades, el cambio climático, la degradación de la base de recursos medioambientales, los conflictos, la fragilidad y una gobernanza fragmentada<sup>16</sup>. Estas tensiones amenazan la sostenibilidad, la inclusividad y la resiliencia de los sistemas agroalimentarios. La pandemia de la COVID-19 ha sometido a los sistemas agroalimentarios a una presión aún mayor si cabe. Aunque los sistemas alimentarios han mostrado una mayor resiliencia de la prevista inicialmente, la pandemia ha puesto de manifiesto la interrelación entre los sistemas agroalimentarios, la enfermedad y la sostenibilidad ambiental, lo que implica la necesidad de reforzar el enfoque “Una salud” y garantizar de forma más activa que los sistemas agroalimentarios ofrezcan mejores resultados<sup>17</sup>. La pandemia también ha puesto de relieve la importancia de disponer de unas normas comerciales universales, abiertas, justas y no discriminatorias en los sistemas agroalimentarios, especialmente en beneficio de los países en desarrollo.

10. El “enfoque de los sistemas agroalimentarios” para propiciar dietas saludables considera los sistemas agroalimentarios en su totalidad. El enfoque tiene en cuenta los distintos elementos de los sistemas agroalimentarios, sus interrelaciones y los efectos conexos, así como la importancia de la sostenibilidad, la inclusividad y la resiliencia del sistema agroalimentario para generar mejores logros sanitarios, sociales, económicos y ambientales (**Figura 1**)<sup>18</sup>. Por lo tanto, un enfoque de sistema agroalimentario proporciona un marco para determinar políticas y medidas en todos los sistemas agroalimentarios que propicien dietas saludables para una buena nutrición, teniendo en cuenta también otros objetivos de dichos sistemas.

---

<sup>13</sup> Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición: Programa de trabajo (en inglés). [https://www.un.org/nutrition/sites/www.un.org.nutrition/files/general/pdf/work\\_programme\\_nutrition\\_decade.pdf](https://www.un.org/nutrition/sites/www.un.org.nutrition/files/general/pdf/work_programme_nutrition_decade.pdf)

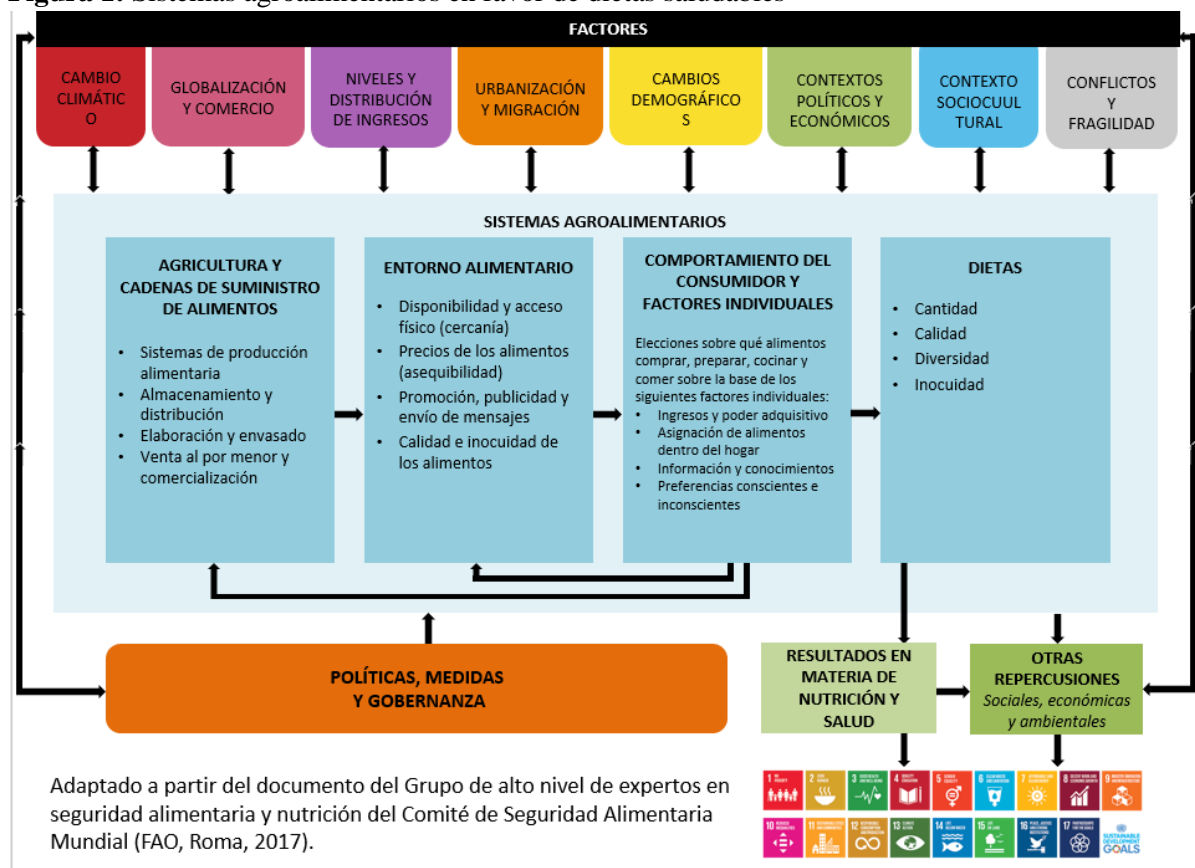
<sup>14</sup> Se puede consultar el texto en inglés sobre la contribución de la FAO al Decenio de Acción sobre la Nutrición en la siguiente página web: <https://www.unscn.org/uploads/web/news/FAO-s-contribution-to-the-Decade.pdf>.

<sup>15</sup> Panel Mundial sobre Agricultura y Sistemas Alimentarios para la Nutrición. 2020. *Future Food Systems: For people, our planet, and prosperity*. Londres. <https://www.glopan.org/foresight2/>

<sup>16</sup> FAO. 2017. *The future of food and agriculture: trends and challenges*. Roma.

<sup>17</sup> PNUMA e ILRI (2020). *Preventing the Next Pandemic: Zoonotic Diseases and How to Break the Chain of Transmission*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente e Instituto Internacional de Investigación en Ganadería.

<sup>18</sup> Adaptado a partir del documento del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (FAO, Roma, 2017).

**Figura 1:** Sistemas agroalimentarios en favor de dietas saludables

### C. La función de la FAO

11. Si bien los esfuerzos que se están realizando para garantizar que los sistemas agroalimentarios propicien dietas saludables son considerables, todavía carecen de la magnitud necesaria para lograr un impacto que permita alcanzar las metas mundiales referentes a la nutrición y los ODS. Existe una gran oportunidad para aplicar políticas y medidas —por ejemplo, políticas, leyes, inversiones, innovaciones y prácticas mundiales, regionales, nacionales y locales (en lo sucesivo, “políticas y medidas”)—, para garantizar que los sistemas agroalimentarios propicien dietas saludables y, al mismo tiempo, cumplan las metas sociales, económicas y ambientales de los ODS.

12. En el artículo I de la Constitución de la FAO se establece que una de las funciones de la Organización es “en general, adoptar todas las disposiciones necesarias y adecuadas para alcanzar los fines de la Organización enunciados en el Preámbulo” y, en este mismo contexto, en el Preámbulo se hace referencia a intensificar la acción individual y colectiva “a los fines de [...] elevar los niveles de nutrición”<sup>19</sup>.

13. En el desempeño de sus funciones, la FAO tiene una ventaja única que le brinda la colaboración para trabajar en asociación con otros a fin de acelerar la adopción de políticas y medidas en los distintos sistemas agroalimentarios para propiciar dietas saludables en la escala necesaria para alcanzar los ODS, al tiempo que se esfuerza por mejorar los logros sociales, económicos y ambientales. Como organismo especializado de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura que trabaja en todos los elementos de los sistemas agroalimentarios, la FAO desempeña una función de liderazgo para impulsar políticas y medidas eficaces en dichos sistemas con miras a propiciar dietas saludables para todos. Asimismo, la Organización

<sup>19</sup> FAO. 2017. [Textos fundamentales de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura](#). Volúmenes I y II. Roma.



desempeña una función fundamental a la hora de abordar las compensaciones recíprocas, aprovechar las sinergias y lograr la coherencia en el plano de las políticas entre las medidas encaminadas a garantizar dietas saludables en todos los sistemas agroalimentarios y las formuladas para mejorar los logros sociales, económicos y ambientales.

14. Esta función de liderazgo de la FAO en el ámbito de la nutrición está en consonancia con la recomendación formulada en la evaluación de 2019 de la labor de la Organización, según la cual la contribución mundial de la FAO a la nutrición debería consistir en definir y promover mejoras en todas las formas de malnutrición a través de enfoques integrados basados en los alimentos, sistemas agroalimentarios y dietas saludables<sup>20</sup>. También se basa en la importante labor ya realizada por la FAO sobre los sistemas agroalimentarios y la nutrición, tales como los sistemas agroalimentarios que tienen en cuenta la nutrición y las cadenas de valor para la nutrición.

15. Para abordar plenamente la malnutrición en todas sus formas de cara al futuro, se necesitará un esfuerzo concertado por todas las partes interesadas que colaboran con responsabilidades compartidas. Para alcanzar sus objetivos, la FAO colaborará con sus organismos hermanos del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados, entre los que figuran organismos intergubernamentales, instituciones financieras internacionales y regionales, asociados en la inversión, órganos regionales de integración económica, Miembros de la FAO, parlamentarios, gobiernos locales, la sociedad civil, agentes del sector privado, pueblos indígenas, pequeños agricultores y pescadores y otras personas vulnerables y marginadas —en particular, las mujeres y los jóvenes—, que participan en la producción, la elaboración, la distribución, el comercio, la comercialización, la venta, el consumo y la eliminación de los productos de la agricultura, la ganadería, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura en apoyo de las dietas saludables. La FAO continuará su colaboración estratégica con entidades multilaterales asociadas, como la Organización Mundial del Comercio (OMC). También aprovechará las facultades de los órganos estatutarios de la FAO, como la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) y la Comisión del Codex Alimentarius<sup>21</sup>. Además, la FAO llevará a cabo su actividad a través de una serie de plataformas pertinentes de coordinación de la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel mundial, regional y nacional para abordar la malnutrición en todas sus formas, en particular ONU Nutrición, el Movimiento para el fomento de la nutrición (Movimiento SUN) y el CSA. Cada órgano y plataforma debe desempeñar una función singular en la consecución de los ODS y las metas mundiales de nutrición armonizadas para 2030, y en la adopción de medidas encaminadas a promover el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición

## II. Alcance de la Estrategia

16. En la Estrategia se establece la visión y misión de la FAO en materia de nutrición y se proporciona el marco para orientar las actividades específicas a nivel mundial y descentralizado que la Organización llevará a cabo durante el período comprendido entre 2021 y 2025 a fin de aprovechar la ventaja que le brinda la colaboración para hacer realidad esta visión.

17. La Estrategia establece las principales esferas de acción alineadas con las funciones básicas de la FAO y los logros previstos de su labor en materia de nutrición (**Figura 2**). La Estrategia va acompañada de un Marco de rendición de cuentas, en el que se establecen las realizaciones e indicadores específicos hasta 2025, y un plan de ejecución, que especifica cómo la FAO obtendrá estas realizaciones. Se establecerán actividades específicas como parte de la planificación anual de la labor de las oficinas de la FAO.

18. La Estrategia se basa en los considerables esfuerzos que se han venido desplegando y se aplican a toda la labor de la FAO pertinente para las dietas y la nutrición, lo que incluye la producción alimentaria (cultivos, ganadería, actividad forestal, pesca y acuicultura), las cadenas

---

<sup>20</sup> FAO. 2019. [Evaluation of the Strategy and Vision for FAO's Work in Nutrition](#), 119 págs. Roma. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO

<sup>21</sup> La Comisión del Codex Alimentarius es el pilar central del Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias.



de suministro de alimentos, los entornos alimentarios y el comportamiento del consumidor, así como sus trabajos relativos a las políticas, apoyo a la inversión, los datos, la preparación para las emergencias y el fomento de la resiliencia, el clima, la ordenación de los recursos naturales, la biodiversidad, la inocuidad alimentaria, la protección social, el comercio, la estadística, las asociaciones, la ciencia e innovación, las relaciones de género, y las inversiones, entre otras esferas.

### III. Principios rectores

19. La FAO reconoce que para que las políticas y las medidas (es decir, las políticas, leyes, inversiones, innovaciones y prácticas) en todos los sistemas agroalimentarios logren una repercusión a gran escala para propiciar dietas saludables:
- a) **Las personas deben ocupar un lugar central.** Entender las vidas y necesidades de las personas debe ser el punto de partida para determinar de qué modo las políticas y medidas en los sistemas agroalimentarios pueden propiciar dietas saludables con mayor eficacia. Las personas deben disponer de dietas saludables asequibles, accesibles, culturalmente aceptables y atractivas en los entornos y territorios en los que viven. Los datos y las pruebas deben recopilarse y analizarse en el contexto de la vida de las personas.
  - b) **La adaptación a los contextos locales, nacionales y regionales es fundamental.** Los contextos tienen profundas implicaciones para las políticas y medidas necesarias; la adaptación local garantiza que las necesidades de las personas se satisfagan en el contexto de sus vidas y prácticas. Existe una diversidad de sistemas agroalimentarios y dietas así como de soluciones. La labor de la FAO debe orientarse a las necesidades regionales, nacionales y locales, pero también debe responder a ellas y hacer posible que se asuman como propias mediante un trabajo en profundidad para analizar y determinar las limitaciones, las soluciones y las opciones eficaces para las inversiones.
  - c) **No puede dejarse a nadie atrás.** Es necesario que todo el mundo disponga de un acceso equitativo a dietas saludables en todos los niveles, y debe darse prioridad a las poblaciones marginadas. Deben protegerse y respaldarse los medios de vida de las personas que trabajan en el sistema agroalimentario, en particular los pequeños productores, así como sus dietas y nutrición; también deben hacerse esfuerzos para incluir a otros grupos marginados, como los jóvenes, los pueblos indígenas, los trabajadores migrantes y las personas con discapacidad.
  - d) **La igualdad de género es fundamental.** La igualdad de género debe alcanzarse en todos los sistemas agroalimentarios. Las mujeres no se dedican solamente a labores de cuidado en el hogar sino que también trabajan en todo el sistema agroalimentario como pescadoras, agricultoras y comerciantes, entre otras funciones. Debe apoyarse a las mujeres como precursoras del cambio. Han de evitarse repercusiones negativas en razón del género.
  - e) **Las actividades deberían basarse en la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.** El derecho a una alimentación adecuada se materializa cuando todas las personas, solas o en comunidad con otras, tienen acceso físico y económico en todo momento a una alimentación adecuada o a los medios para obtenerla. Esto comprende “la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, sin sustancias nocivas, y aceptables para una cultura determinada [y] la accesibilidad de esos alimentos en formas que sean sostenibles y que no dificulten el goce de otros derechos humanos”<sup>22</sup>.
  - f) **Se necesitan urgentemente innovaciones.** Para lograr el nuevo cambio que se necesita, a escala y cumpliendo los plazos fijados en los ODS, se deberá acelerar el ritmo y

---

<sup>22</sup> Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) de las Naciones Unidas. 1999. *Observación general 12: El derecho a una alimentación adecuada (art. 11 del Pacto)*. Ginebra (Suiza).

ampliar el alcance de las innovaciones institucionales, organizativas, tecnológicas, sociales, financieras y en materia de políticas, lo que incluye la digitalización así como la transferencia y adopción de tecnologías incluso en los contextos más remotos y marginados.

g) **Los sistemas agroalimentarios también deben ser sostenibles, inclusivos y resilientes.**

Los sistemas agroalimentarios deben ser sostenibles, inclusivos y resilientes a fin de producir los alimentos necesarios para llevar una alimentación saludable en el futuro y respaldar la consecución de los ODS. Los sistemas agroalimentarios sostenibles disponen de las bases económicas, sociales y ambientales necesarias para generar dietas saludables en la actualidad y para las generaciones futuras. La resiliencia permite a las comunidades e instituciones soportar determinadas perturbaciones de los sistemas agroalimentarios, hacerles frente, recuperarse, adaptarse y transformarse. La inclusividad permite que las personas marginadas y vulnerables se beneficien de las oportunidades que pueden ofrecer los sistemas agroalimentarios. Por tanto, los sistemas agroalimentarios deberían reducir al mínimo las repercusiones negativas en los ecosistemas y aumentar al máximo las positivas, así como adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos; brindar apoyo a los medios de vida y los salarios y ofrecer un trabajo digno a los productores, los trabajadores y los grupos de personas marginadas y vulnerables; reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos, y hacer posible que las dietas sean compatibles con la base de recursos medioambientales, las normas socioculturales y las necesidades nutricionales.

h) **Es fundamental trabajar en asociación.** Dado el gran número de actores que participa en la modificación de los sistemas agroalimentarios, es necesario aprovechar la experiencia y los conocimientos existentes sobre ellos para aplicar esta Estrategia y tener una repercusión a escala. Además, si bien es fundamental propiciar dietas saludables, esto constituye solo un aspecto de la lucha contra la malnutrición en todas sus formas; es necesario colaborar con las partes interesadas fuera de los sistemas agroalimentarios e incluir a los agentes de los sectores público y privado que influyen en la protección social, el agua, el saneamiento y la higiene, y los sistemas de asistencia sanitaria, entre otros ámbitos.

#### IV. Visión y misión

20. La visión de la FAO en materia de nutrición consiste en un mundo en el que todas las personas lleven una dieta saludable basada en sistemas agroalimentarios sostenibles, inclusivos y resilientes.

21. Para hacer realidad esta visión, la misión de la FAO en materia de nutrición es abordar la malnutrición en todas sus formas acelerando la adopción de políticas y medidas eficaces en los distintos sistemas agroalimentarios con miras a propiciar dietas saludables para todos.

22. Por medio de esta misión, y con objeto de hacer realidad la aspiración de lograr una mejor nutrición, la FAO contribuirá a la consecución de las metas de diversos ODS, entre ellos el ODS 1, el ODS 2, el ODS 3, el ODS 10, el ODS 12, el ODS 14 y el ODS 17.

23. Como se indica en la **Figura 2**, el éxito de esta Estrategia consistiría en que todas las partes interesadas (párrafo 15) aplicaran políticas y medidas a escala en todo el sistema agroalimentario, conforme a la consecución de los ODS con los siguientes efectos:

- a) La agricultura y las cadenas de suministro de alimentos<sup>23</sup> producen, elaboran, distribuyen, preparan, comercializan, venden y sirven alimentos que contribuyen a dietas saludables y reducen las pérdidas y el desperdicio de alimentos, en particular mediante la mejora de la inocuidad de los alimentos y fomentando al mismo tiempo la sostenibilidad, inclusividad y resiliencia de los sistemas agroalimentarios.

---

<sup>23</sup> Es decir, los productos de la agricultura, la ganadería, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura.

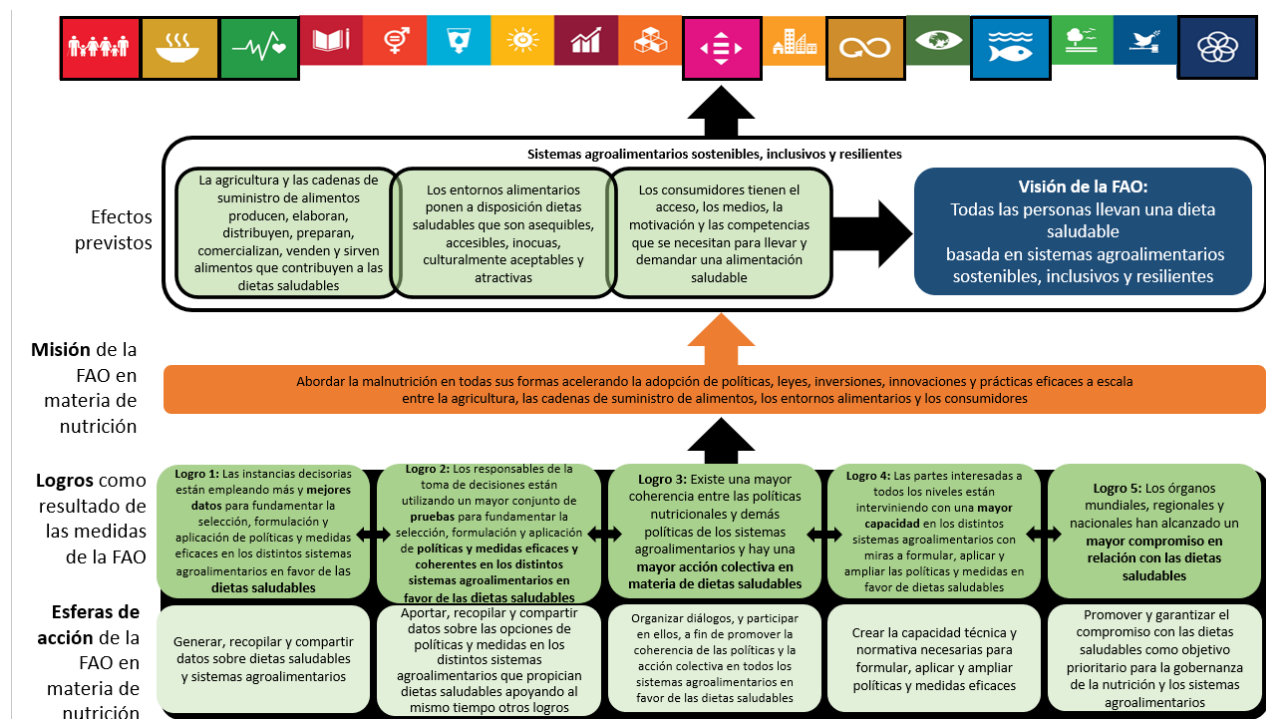
- b) Los entornos alimentarios ponen a disposición dietas saludables que son asequibles, accesibles, inocuas, culturalmente aceptables y atractivas, de conformidad con directrices dietéticas nacionales basadas en los alimentos, normas de inocuidad y calidad de los alimentos, así como buenas prácticas ambientales fundamentadas en datos objetivos, según convenga.
- c) Los consumidores tienen el acceso, los medios, la motivación y las competencias que se necesitan para llevar y demandar una alimentación saludable.

## V. Esferas de acción y logros

24. La FAO brindará apoyo a todas las partes interesadas (párr. 15) para acelerar la adopción de políticas y medidas eficaces mediante cinco esferas de acción (**Figura 2**) y medidas interdependientes:

- a) En su calidad de organismo mundial de referencia encargado de proporcionar un repositorio público de datos sobre la dieta, así como de datos sobre la alimentación, la agricultura y los sistemas agroalimentarios habida cuenta de la relación que guardan con las dietas, la primera esfera de acción de la FAO en materia de nutrición consistirá en generar, recopilar y compartir datos sobre dietas saludables y sistemas agroalimentarios.
- b) En consonancia con esta función de reunir, analizar, interpretar y difundir información relativa a la nutrición, la alimentación y la agricultura, la segunda esfera de acción de la FAO consistirá en aportar, recopilar y compartir datos objetivos sobre las opciones de políticas y medidas que pueden adoptarse en los distintos sistemas agroalimentarios (cadenas de suministro de alimentos, entornos alimentarios y comportamiento del consumidor) que propicien dietas saludables y compensaciones recíprocas y sinergias con otros logros de los sistemas agroalimentarios.
- c) Para aprovechar su función como coordinadora de diversas partes interesadas, la tercera esfera de acción de la FAO para la nutrición consistirá en organizar diálogos, y participar en ellos, a fin de promover la coherencia de las políticas y la acción colectiva en los distintos sistemas agroalimentarios en favor de dietas saludables.
- d) Sobre la base de experiencias previas en la elaboración de conjuntos de instrumentos y módulos de aprendizaje electrónico, y en el fortalecimiento de la capacidad, la cuarta esfera de acción de la FAO para la nutrición consistirá en crear la capacidad técnica y normativa necesarias para formular, aplicar y ampliar políticas y medidas eficaces en favor de dietas saludables.
- e) Como principal organismo mundial responsable de la alimentación y la agricultura, la quinta esfera de acción de la FAO en materia de nutrición consistirá en promover y garantizar el compromiso con las dietas saludables como objetivo prioritario para la gobernanza de la nutrición y los sistemas agroalimentarios.

**Figura 2.** Vía para conseguir una repercusión de la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición.



25. **Logro 1: datos.** Las instancias decisorias están empleando más y mejores datos para fundamentar la selección, formulación y aplicación de políticas y medidas eficaces en los distintos sistemas agroalimentarios en favor de dietas saludables gracias a los esfuerzos de la FAO por hacer que los datos sean accesibles, comprensibles y pertinentes<sup>24</sup>. *Para alcanzar este logro, la FAO aportará, recopilará y compartirá datos sobre las dietas de las personas y sobre los sistemas agroalimentarios.* Específicamente, la FAO:

1.1 Generará, recopilará, visualizará, compartirá, comunicará y difundirá a través de las plataformas de la Organización —en particular la Plataforma geoespacial de la Iniciativa Mano de la mano— datos y parámetros pertinentes para las dietas y los sistemas agroalimentarios (por ejemplo, sobre la composición de los alimentos; la inocuidad y calidad de los alimentos; las necesidades de nutrientes y el asesoramiento científico para fundamentar las normas alimentarias; la seguridad alimentaria; las creencias y prácticas socioculturales relacionadas con la dieta; la producción de alimentos, el comercio y las políticas sobre productos básicos agrícolas; las pérdidas y el desperdicio de alimentos, y los precios de los alimentos importantes para las dietas saludables). De esta manera, la FAO centrará su atención en datos pertinentes, y en la medida de lo posible desglosados por sexo, para las personas de las comunidades rurales cuyos medios de vida dependen del sistema agroalimentario; las poblaciones urbanas marginadas; las mujeres (datos desglosados por sexo) y los niños pequeños; los jóvenes; las poblaciones indígenas; los migrantes; las personas con discapacidad, y las personas que atraviesan situaciones de crisis humanitaria, conflicto y fragilidad.

1.2 Brindará orientación y asistencia técnica, incluido apoyo a la digitalización y la transferencia de tecnología, a partes interesadas mundiales, regionales, locales y nacionales en relación con la recopilación y el análisis de datos, así como la presentación de informes al respecto, y con la forma de entender, utilizar y comunicar las implicaciones de los datos con miras a fundamentar las políticas y medidas encaminadas a propiciar dietas saludables. Para ello, ofrecerá orientaciones específicas para el ejercicio de análisis común sobre el país de las

<sup>24</sup> Los datos se tratarán de acuerdo con las políticas de la FAO en materia de protección de datos.

Naciones Unidas y posteriormente para el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el Marco de programación por países (MPP) de la FAO, y para la recopilación y análisis de datos sobre los indicadores de los ODS pertinentes a escala nacional.

1.3 Llevará un seguimiento de los indicadores de los ODS pertinentes para las dietas —de los cuales la FAO es responsable— para fundamentar la toma de decisiones y determinará los progresos hacia el logro de las metas de los ODS.

26. **Logro 2: pruebas.** Los responsables de la toma de decisiones están utilizando un mayor conjunto de pruebas para orientar la selección, formulación y aplicación de políticas y medidas eficaces y coherentes en los distintos sistemas agroalimentarios en favor de dietas saludables. *Para llegar a este logro, la FAO aportará, recopilará y compartirá datos objetivos sobre las opciones de políticas y medidas en los distintos sistemas agroalimentarios que propician dietas saludables y sobre las compensaciones recíprocas y sinergias con otros logros de los sistemas agroalimentarios.* Específicamente, la FAO:

2.1 Aportará, recopilará, compartirá y comunicará opciones sobre políticas y medidas que muestren resultados prometedores en los distintos sistemas agroalimentarios en cuanto a poner a disposición dietas saludables, tales como políticas, leyes, normas y textos afines de la Comisión del Codex Alimentarius, conocimientos y prácticas indígenas, inversiones, innovaciones y medidas pertinentes para aumentar la sostenibilidad, inclusividad y resiliencia de los sistemas agroalimentarios, por ejemplo, mediante la reducción de las ineficiencias del sistema; la aminoración de las pérdidas y el desperdicio de alimentos; el incremento de la diversidad de los alimentos, como los productos agrícolas, pesqueros y forestales; y el fomento de la sensibilización y la demanda en torno a las dietas saludables por parte de los consumidores.

2.2 Reunirá y comunicará datos objetivos sobre las compensaciones recíprocas y las sinergias entre las opciones de políticas y medidas en favor de dietas saludables y los logros sociales (por ejemplo, los conocimientos y culturas indígenas y la equidad de género), económicos (por ejemplo, la viabilidad para los pequeños agricultores, el desarrollo económico y el trabajo digno) y ambientales (por ejemplo, la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, la biodiversidad, y la degradación del suelo y el agua) de los sistemas agroalimentarios y sobre el valor de la coherencia entre las políticas en todos estos logros.

2.3 A través de asociaciones y orientaciones estratégicas, facilitará la generación de datos objetivos para supervisar y evaluar las repercusiones que las políticas y medidas tienen en las dietas de las personas y otros logros, qué factores influyen en los efectos, y cuáles son los costos y beneficios económicos, con miras a orientar la formulación y aplicación futuras de las diversas opciones.

27. **Logro 3: coherencia de las políticas y acción colectiva.** Existe una mayor coherencia entre las políticas destinadas a alcanzar los logros nutricionales, sociales, económicos y ambientales de los sistemas agroalimentarios y hay una mayor acción colectiva en materia de dietas saludables como resultado del esfuerzo de la Organización por organizar diálogos y participar en ellos. *Para llegar a este logro, la FAO organizará diálogos (reuniones, conferencias, congresos y cumbres o actos virtuales análogos) y participará en ellos a fin de promover la coherencia de las políticas y la acción colectiva en todos los sistemas agroalimentarios para lograr dietas saludables.* Específicamente, la FAO:

3.1 Convocará diálogos mundiales, regionales y nacionales de múltiples partes interesadas sobre cómo mejorar la coherencia política entre las políticas y las medidas formuladas para propiciar dietas saludables y otros logros sociales, económicos y ambientales con respecto a los ODS (sinergias), participará en ellos y examinará el modo de abordar las compensaciones recíprocas polémicas. A este respecto, actuará como agente fiable para facilitar el diálogo y, reconociendo los desequilibrios de poder, reforzar el entendimiento común y superar los obstáculos que impiden el cambio.

3.2 Colaborará con actores del sector privado e instituciones financieras y de inversión en formas innovadoras de obtener dietas saludables basadas en sistemas agroalimentarios

sostenibles, inclusivos y resilientes, mediante nuevos modelos de negocio, el espíritu de empresa, nuevas oportunidades de financiación para pequeñas y medianas empresas y asociaciones, evitando en todo momento los conflictos de intereses, de conformidad con las normas de la FAO para la colaboración con estos actores<sup>25</sup>;

3.3 Colaborará con representantes de la sociedad civil y de pueblos indígenas, así como otras partes interesadas, en iniciativas colectivas adoptadas a escala mundial, regional y nacional impulsadas por la creación de un consenso en cuanto a la función de los enfoques basados en los alimentos y las dietas saludables junto con otras formas de abordar la malnutrición en todas sus formas.

28. **Logro 4: capacidad.** Los Miembros de la FAO y las partes interesadas en los planos mundial, regional, nacional y local están aplicando políticas y leyes, prácticas, inversiones y medidas innovadoras a escala en los distintos sistemas alimentarios a fin de propiciar dietas saludables como resultado de las actividades de fortalecimiento de la capacidad llevadas a cabo por la FAO. *Para conseguir este logro, la FAO creará la capacidad técnica y normativa necesarias con miras a formular, aplicar y ampliar políticas y medidas eficaces.*

Específicamente, la FAO:

4.1 Prestará asistencia técnica y en materia de políticas, en particular por medio de la cooperación Sur-Sur y triangular, para fortalecer la capacidad de los responsables de formular políticas y tomar decisiones, como los parlamentarios y los agentes encargados de la ejecución, con miras a formular, aplicar y ampliar las políticas y medidas en los distintos sistemas agroalimentarios con el fin de propiciar dietas saludables, apoyando al mismo tiempo otros logros del sistema agroalimentario.

4.2 Ofrecerá materiales de enseñanza, orientaciones basadas en datos objetivos, conjuntos de herramientas, asesoramiento sobre digitalización, modalidades de aprendizaje innovadoras y normas a fin de fortalecer la capacidad de los responsables de la adopción de decisiones y sus asociados para diagnosticar los problemas y establecer prioridades respecto de las soluciones en los distintos sistemas agroalimentarios para propiciar dietas saludables, así como elaborar y aplicar directrices dietéticas basadas en los alimentos.

4.3 Fortalecerá las capacidades de la sociedad civil, las instituciones de investigación, el mundo académico, los servicios de asesoramiento rural y extensión agrícola, las asociaciones de agricultores, los grupos de poblaciones indígenas, los grupos de jóvenes y las escuelas para elaborar, poner en marcha y evaluar intervenciones de sensibilización y educación eficaces y específicas del contexto que resulten pertinentes para la función de la agricultura, las cadenas de suministro y de valor, los entornos alimentarios, el género, la ordenación de los recursos naturales, el cambio climático y el comportamiento de los consumidores para permitir la introducción de dietas saludables.

29. **Logro 5: promoción y compromiso.** Los órganos mundiales, regionales y nacionales han alcanzado un mayor compromiso en relación con las dietas saludables gracias al apoyo que la FAO brinda a la gobernanza y promoción de la nutrición y los sistemas agroalimentarios. *Para ello, la FAO promoverá y garantizará el compromiso con las dietas saludables como objetivo prioritario para la gobernanza de la nutrición y los sistemas agroalimentarios.* Específicamente, la FAO:

5.1 Promoverá la incorporación de las dietas saludables como objetivo para las políticas y medidas que se adopten en los distintos sistemas agroalimentarios en los acuerdos mundiales, regionales y nacionales, las leyes, las normas y textos afines de la Comisión del Codex Alimentarius, las inversiones y los mecanismos de financiación, las actividades de sensibilización, los procesos de múltiples partes interesadas y la orientación a nivel de los países pertinentes, en particular apoyando activamente las orientaciones multilaterales, como las del CSA, incluidas las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y

---

<sup>25</sup> Estas colaboraciones se llevarán a cabo con arreglo a la Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado.

la nutrición, y estudiando cómo las diferentes dimensiones del comercio pueden mejorar la nutrición.

5.2 Continuará respaldando y promoviendo la gobernanza eficaz de la nutrición, así como contribuyendo a la misma, en los planos mundial y nacional a través de compromisos contraídos con ONU Nutrición, el CSA, el Movimiento para el Fomento de la Nutrición (Movimiento SUN) y otros mecanismos, plataformas y asociaciones de coordinación.

5.3 Procurará que las dietas saludables sean una prioridad de la Organización, mediante el apoyo a la armonización entre la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición y las nuevas iniciativas institucionales como la Iniciativa Mano de la mano, las nuevas políticas de la FAO, el nuevo Marco estratégico y el Plan a plazo medio, y los planes de trabajo de las políticas y estrategias existentes de la Organización<sup>26</sup>.

30. **Interdependencia entre los logros.** Estos cinco logros son interdependientes y están relacionados entre sí. La comprensión de los datos que hay que generar y comunicar debería orientarse por la información sobre las opciones prometedoras, y las potenciales compensaciones recíprocas, sinergias, repercusiones y costos de estas opciones. La recogida y recopilación de datos pueden, a su vez, servir de base para la selección de opciones sobre políticas y medidas que, de acuerdo con las pruebas disponibles, son eficaces, y las posibles compensaciones recíprocas. Es esencial disponer de datos objetivos sobre el valor de la coherencia de las políticas y las correspondientes compensaciones recíprocas para fundamentar el diálogo con el fin de mejorar la coherencia de las políticas y abordar las compensaciones, lo que a su vez permitiría determinar los ámbitos en los que se necesitan más pruebas y datos para fundamentar el diálogo. La creación de capacidad técnica y normativa debe basarse en los datos, las pruebas y el diálogo, aunque el proceso de fomento de la capacidad también es necesario para que las partes interesadas puedan recopilar datos y pruebas. La sensibilización y el compromiso se verán reforzados por el aumento de los datos, las pruebas, la coherencia y la capacidad y, a su vez, son necesarios con miras a garantizar que la gobernanza de la nutrición sea adecuada para seleccionar, formular y aplicar políticas y medidas eficaces.

## VI. Marco de rendición de cuentas

31. Es imprescindible mejorar los sistemas agroalimentarios en favor de dietas saludables y la mejora de la nutrición para alcanzar las metas de los distintos ODS, principalmente los ODS 1, 2, 3, 10, 12, 14 y 17.

32. El Marco de rendición de cuentas (**Cuadro 1**) sirve a la FAO como mecanismo para rendir cuentas de las medidas que adopte para alcanzar los logros de la Estrategia. Los indicadores de realizaciones reflejan el grado de cumplimiento de las medidas descritas en la Estrategia en relación con cada logro. Asimismo, permitirán llevar un seguimiento de los progresos de la FAO en la realización de actividades encaminadas a cumplir su misión en materia de nutrición declarada en la Estrategia. Los indicadores de realizaciones se diseñaron para indicar de manera óptima el grado de progreso alcanzado en la consecución de las realizaciones y, al mismo tiempo, ajustarse a los mecanismos institucionales de seguimiento de la FAO.

33. La FAO sigue evaluando la viabilidad de la medición y la calidad de los datos para cada uno de los indicadores. Es necesario ser flexibles a lo largo del tiempo para aprovechar de la mejor manera posible los nuevos datos que sustentarán el Plan a plazo medio (PPM) de la FAO para 2022-25, así como en el nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los MPP. Los indicadores se ajustarán si aparentemente no dan lugar a una colección de información sólida y útil.

---

<sup>26</sup> Por ejemplo, la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2017), la Estrategia para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas (2019), la Política de igualdad de género (2013), el trabajo sobre agroecología (2018) y compromisos existentes contraídos en el marco del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Plan estratégico del Codex para 2020-25 y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.



34. En vista del amplio alcance de la labor de la FAO en materia de nutrición, la presente Estrategia no pretende facilitar información detallada sobre las actividades que se realizarán en toda la Organización. De conformidad con las normas y procedimientos habituales de la FAO, y en consonancia con el marco de resultados adoptado para el Plan a plazo medio para 2022-25, se formularán planes de trabajo detallados y específicos para cada país, que pondrán en marcha las oficinas descentralizadas de la FAO en virtud del proceso del MPP y sobre la base del análisis común sobre el país de las Naciones Unidas y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible; las unidades técnicas de la Sede de la FAO elaborarán planes de trabajo bienales en los que se describirán las actividades específicas de cada unidad que contribuyen a los logros de la Estrategia y se ajustan a sus medidas.

**Cuadro 1:** Marco de rendición de cuentas para la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición.

<b>LOGRO 1: Las instancias decisorias están empleando más y mejores datos para fundamentar la selección, formulación y aplicación de políticas y medidas eficaces en los distintos sistemas agroalimentarios en favor de dietas saludables.</b>	
<b>ESFERA DE ACCIÓN 1. GENERAR, RECOPIRAR Y COMPARTIR DATOS SOBRE DIETAS SALUDABLES Y SISTEMAS AGROALIMENTARIOS.</b>	
<b>REALIZACIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>REALIZACIÓN 1.1:</b> Se recopilan, visualizan y comparten datos y parámetros sobre la composición de los alimentos, las dietas, las creencias y prácticas socioculturales relacionadas con la dieta, la inocuidad y calidad de los alimentos, la seguridad alimentaria y los sistemas agroalimentarios.	<p><b>1.1a.</b> Número de países que recopilan, visualizan y comparten en las plataformas de la FAO datos de gran calidad sobre la dieta desglosados por sexo.</p> <p><b>1.1b.</b> Número de países que comparten datos a través de la Plataforma geoespacial de la Iniciativa Mano de la mano para fundamentar la toma de decisiones en materia de dietas saludables y sistemas agroalimentarios.</p>
<b>REALIZACIÓN 1.2:</b> Se brinda orientación y asistencia técnica, por ejemplo, orientaciones específicas para el ejercicio de análisis común sobre el país de las Naciones Unidas y para la recopilación y análisis de datos sobre los indicadores de los ODS pertinentes a escala nacional, en relación con la recopilación y el análisis de datos y con la forma de entender, utilizar y comunicar sus implicaciones con miras a fundamentar las políticas y medidas encaminadas a propiciar dietas saludables.	<p><b>1.2a.</b> Número de países a los que la FAO ha ayudado a recopilar, entender, utilizar y comunicar datos y parámetros sobre la composición de los alimentos, las dietas, las creencias y prácticas socioculturales relacionadas con la dieta, la inocuidad de los alimentos, la seguridad alimentaria y los sistemas agroalimentarios.</p> <p><b>1.2b.</b> Número de análisis comunes sobre los países de las Naciones Unidas en los que se incluyen la recopilación, el análisis y la comunicación de datos sobre la dieta para fundamentar el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y que reciben el apoyo de la FAO.</p>
<b>REALIZACIÓN 1.3:</b> Se lleva un seguimiento de los indicadores pertinentes en relación con las dietas para que sirva como base para la toma de decisiones y se determinan los progresos hacia el logro de las metas de los ODS.	<b>1.3a.</b> Número de indicadores de los ODS pertinentes para la alimentación, las dietas o la nutrición que se notifican a los órganos rectores de la FAO cada dos años.
<b>LOGRO 2: Los responsables de la toma de decisiones están utilizando un mayor conjunto de pruebas para fundamentar la selección, formulación y aplicación de políticas y medidas eficaces y coherentes en los distintos sistemas agroalimentarios en favor de dietas saludables.</b>	
<b>ESFERA DE ACCIÓN 2. APORTAR, RECOPIRAR Y COMPARTIR DATOS OBJETIVOS SOBRE LAS OPCIONES DE POLÍTICAS Y MEDIDAS EN LOS DISTINTOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS QUE PROPICIAN DIETAS SALUDABLES APOYANDO AL MISMO TIEMPO OTROS LOGROS.</b>	
<b>REALIZACIONES</b>	<b>INDICADORES</b>

<p><b>REALIZACIÓN 2.1:</b> Se recopilan, comunican y comparten opciones de políticas y acciones que muestran efectos prometedores en los distintos sistemas agroalimentarios.</p>	<p><b>2.1a.</b> Número de países que declaran haber utilizado productos de conocimiento* sobre prácticas prometedoras elaboradas por la FAO o con el apoyo de esta para orientar sus políticas y medidas.</p>
<p><b>REALIZACIÓN 2.2:</b> Se generan y comunican datos objetivos acerca de las sinergias y las compensaciones recíprocas en relación con un enfoque de sistemas agroalimentarios encaminado a propiciar dietas saludables y los efectos sobre la sostenibilidad, inclusividad y productividad.</p>	<p><b>2.2a.</b> Número de países que declaran haber utilizado productos de conocimiento* elaborados por la FAO o con el apoyo de esta para analizar las sinergias y compensaciones recíprocas.</p>
<p><b>REALIZACIÓN 2.3:</b> A través de asociaciones y alianzas estratégicas, se facilita la generación de datos objetivos sobre las repercusiones que las políticas y medidas aplicadas en todo el sistema agroalimentario tienen en las dietas, así como los costos y los beneficios.</p>	<p><b>2.3a.</b> Número de asociaciones estratégicas establecidas con instituciones académicas y de investigación con miras a aumentar la base de conocimientos acerca de las repercusiones de las políticas, inversiones y medidas adoptadas en todo el sistema agroalimentario para propiciar dietas saludables.</p>

\* Los productos de conocimiento son, por ejemplo, las publicaciones tradicionales, los medios digitales (redes sociales y contenido web) y los vídeos.

**LOGRO 3: Existe una mayor coherencia entre las políticas destinadas a alcanzar los logros nutricionales, sociales, económicos y ambientales de los sistemas agroalimentarios y hay una mayor acción colectiva en materia de dietas saludables.**

**ESFERA DE ACCIÓN 3: ORGANIZAR DIÁLOGOS, Y PARTICIPAR EN ELLOS, A FIN DE PROMOVER LA COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS Y LA ACCIÓN COLECTIVA EN TODOS LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS EN FAVOR DE DIETAS SALUDABLES.**

<b>REALIZACIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
<p><b>REALIZACIÓN 3.1:</b> Las partes interesadas mundiales, regionales y nacionales se reunieron para mantener un diálogo sobre oportunidades de aumentar la coherencia de las políticas, lograr sinergias y abordar las compensaciones recíprocas polémicas al propiciar dietas saludables y la sostenibilidad, inclusividad y productividad de los sistemas agroalimentarios.</p>	<p><b>3.1a</b> Número de diálogos* convocados por la FAO a escala mundial, regional y nacional con objeto de examinar las pruebas para mejorar la coherencia de las políticas, lograr beneficios mutuos y abordar las compensaciones recíprocas entre las distintas políticas y medidas adoptadas en los sistemas agroalimentarios en apoyo de las dietas saludables.</p>
<p><b>REALIZACIÓN 3.2:</b> Los actores del sector privado y las instituciones de inversión participaron en formas innovadoras de propiciar dietas saludables y la sostenibilidad, inclusividad y productividad de los sistemas agroalimentarios, evitando en todo momento los conflictos de intereses, con arreglo a las normas de la FAO para la colaboración con estos actores.</p>	<p><b>3.2a.</b> Número de colaboraciones de alto nivel establecidas entre la FAO y los actores del sector privado en las que se incluyan medidas o inversiones explícitas encaminadas a propiciar dietas saludables.</p> <p><b>3.2b.</b> Número de nuevos instrumentos y orientación relativos a la participación del sector privado formulados por la FAO, por ejemplo, los que respaldan la determinación y gestión de los intereses en apoyo de las dietas saludables y el principio de no ocasionar perjuicios en relación con la nutrición.</p>
<p><b>REALIZACIÓN 3.3:</b> Los actores mundiales, regionales y nacionales colaboran con miras a adoptar medidas colectivas, en particular a través de enfoques basados en los alimentos, para</p>	<p><b>3.3a.</b> Número de partes interesadas que participan en redes de acción bajo los auspicios del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición.</p>

poner fin a la malnutrición en todas sus formas.

\* Por diálogo se entiende una reunión, conferencia, congreso, cumbre o acto virtual equivalente destinado al intercambio de conocimientos, el debate, la negociación y la creación de consenso.

**LOGRO 4: Los Miembros de la FAO y las partes interesadas a todos los niveles están aplicando políticas y leyes, prácticas, inversiones y medidas innovadoras a escala en los distintos sistemas agroalimentarios con miras a propiciar dietas saludables.**

**ESFERA DE ACCIÓN 4: CREAR LA CAPACIDAD TÉCNICA Y NORMATIVA NECESARIAS PARA FORMULAR, APLICAR Y AMPLIAR POLÍTICAS Y MEDIDAS EFICACES.**

REALIZACIONES	INDICADORES
<b>REALIZACIÓN 4.1:</b> Se presta asistencia técnica y en materia de políticas a los responsables de formular políticas y tomar decisiones, como los parlamentarios y los agentes encargados de la ejecución, con miras a formular, aplicar y ampliar las políticas y medidas en los distintos sistemas agroalimentarios a fin de propiciar dietas saludables, apoyando al mismo tiempo otros logros del sistema agroalimentario.	<b>4.1a.</b> Número de países que se benefician de la asistencia técnica y en materia de políticas e inversiones (en particular en forma de cooperación Sur-Sur y triangular y asistencia directa en las esferas de la producción, la inversión en cadenas de valor sostenibles, el cambio climático, la ordenación de recursos naturales y el género) a fin de propiciar dietas saludables a través del apoyo de la FAO.
<b>REALIZACIÓN 4.2:</b> Se difunden materiales de enseñanza, orientaciones basadas en datos objetivos, conjuntos de herramientas, modalidades de aprendizaje innovadoras y normas a fin de fortalecer la capacidad de los responsables de la adopción de decisiones a nivel gubernamental y sus asociados para diagnosticar los problemas y establecer prioridades respecto de las soluciones en los distintos sistemas agroalimentarios para propiciar dietas saludables.	<b>4.2a.</b> Número de nuevos materiales de enseñanza elaborados y difundidos por la FAO encaminados a propiciar dietas saludables, diagnosticar problemas en los sistemas agroalimentarios y establecer prioridades respecto de las políticas, inversiones y prácticas que se pongan en marcha en los distintos sistemas agroalimentarios.  <b>4.2b.</b> Número de países que formulan directrices dietéticas basadas en los alimentos con el apoyo de la FAO.
<b>Realización 4.3:</b> Se han fortalecido las capacidades de la sociedad civil, el mundo académico, los servicios de asesoramiento rural y extensión agrícola y las escuelas para elaborar, poner en marcha y evaluar intervenciones de educación eficaces y específicas del contexto que resulten pertinentes para la función de la agricultura, las cadenas de suministro, los entornos alimentarios, la igualdad de género, la ordenación de los recursos naturales, el cambio climático y el comportamiento de los consumidores para permitir la introducción de dietas saludables.	<b>4.3a</b> Número de programas de alimentación y nutrición en las escuelas que se benefician del apoyo de la FAO.

**LOGRO 5: Los órganos mundiales, regionales y nacionales han alcanzado un mayor compromiso en relación con las dietas saludables.**

**ESFERA DE ACCIÓN 5: PROMOVER Y GARANTIZAR EL COMPROMISO CON LAS DIETAS SALUDABLES COMO OBJETIVO PRIORITARIO PARA LA GOBERNANZA DE LA NUTRICIÓN Y LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS.**

REALIZACIONES	INDICADORES
<b>Realización 5.1:</b> La FAO promueve la incorporación de las	<b>5.1a:</b> Número de normas o textos afines del Codex que proporcionan orientación sobre cuestiones nutricionales aprobadas con el apoyo de la

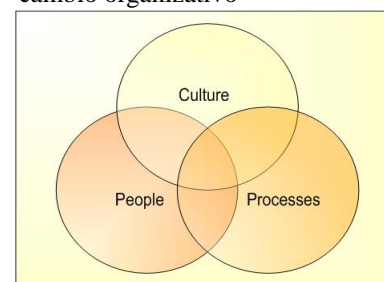
<p>dietas saludables como objetivo para las políticas y medidas que se adopten en los sistemas agroalimentarios en los acuerdos mundiales, regionales y nacionales, las leyes, las normas y textos afines del Codex, las inversiones y los mecanismos de financiación, las actividades de sensibilización, los procesos de múltiples partes interesadas y la orientación a nivel de los países pertinentes, en particular apoyando activamente las orientaciones multilaterales, como las del CSA.</p>	<p>FAO (o conjuntamente con la OMS).</p> <p><b>5.1b:</b> Número de acuerdos intergubernamentales mundiales y regionales sobre cuestiones relativas a diversos ODS (como la nutrición, el cambio climático, la degradación de los recursos naturales y el género) en los que se han incorporado las dietas saludables como meta u objetivo estratégico.</p>
<p><b>Realización 5.2:</b> Se respalda y promueve la gobernanza eficaz de la nutrición en los planos mundial y nacional, y se contribuye a ella, a través de compromisos contraídos con ONU Nutrición, el CSA, el Movimiento para el fomento de la nutrición (Movimiento SUN) y otros mecanismos, plataformas y asociaciones de coordinación.</p>	<p><b>5.2a:</b> Número de colaboraciones estratégicas establecidas entre plataformas mundiales y nacionales de gobernanza de la nutrición y la FAO.</p>
<p><b>Realización 5.3:</b> La Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición están armonizadas con las nuevas iniciativas institucionales, como la Iniciativa Mano de la mano, las nuevas políticas y estrategias de la FAO, el nuevo Marco estratégico y el Plan a plazo medio, y los planes de trabajo de las políticas y estrategias existentes de la Organización.</p>	<p><b>5.3a:</b> Porcentaje de las nuevas políticas, estrategias y marcos de la FAO aprobados por los órganos rectores de la Organización que incluyen como prioridad estratégica la prestación de apoyo para propiciar dietas saludables.</p>

## VII. Plan de aplicación

35. En consonancia con las recomendaciones formuladas en la evaluación de la Estrategia anterior<sup>27</sup> (aprobada en 2012), en la presente Estrategia se incluye un plan de aplicación en el que se describen los factores propicios que la FAO fomentará o desarrollará para ejecutar la Estrategia con éxito.

36. Para que la Estrategia pueda tener éxito, la ambiciosa misión de la FAO en materia de nutrición exige un cambio organizativo. Para que el cambio organizativo resulte eficaz, es necesario abordar los tres aspectos de una organización, esto es, las personas, los procesos y la cultura (**Figura 3**)<sup>28</sup>. Son fundamentales para la ejecución de la labor de la FAO en materia de nutrición los recursos humanos, los recursos financieros y los sistemas de seguimiento a fin de realizar correcciones y mejoras sobre la marcha. La elaboración y aplicación de la estrategia de

**Figura 3:** Componentes del cambio organizativo



Cultura. Personas. Procesos

<sup>27</sup> FAO. 2019. [Evaluation of the Strategy and Vision for FAO's Work in Nutrition](#), 119 págs. Roma. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO

<sup>28</sup> D. Cohen. 2005. *The heart of change field guide*. Harvard Business Review Press.

gestión del cambio institucional de la FAO brindará una excelente oportunidad para abordar los aspectos críticos de las personas, procesos y cultura necesarios para la aplicación con éxito de la Estrategia en materia de nutrición como parte integrante del nuevo Marco estratégico de la FAO. El año civil 2021 constituirá el año 0 de la Estrategia, durante el cual se pondrán en marcha las medidas necesarias para catalizar el cambio.

37. *Personas: conocimientos especializados en materia de nutrición.* El liderazgo de la FAO en el ámbito de la nutrición requiere el conjunto adecuado de expertos en nutrición en la Sede y en las oficinas descentralizadas. Durante el año 0, la FAO llevará a cabo una evaluación completa de las necesidades como parte de un “ejercicio de combinación de competencias de la FAO”, en el que se determinará el número de oficiales de nutrición que se necesitan para distintas funciones en toda la Organización y se trabajará por garantizar esos conocimientos especializados.

38. *Personas: sensibilización y conocimientos sobre nutrición.* La relación de la Estrategia con el propósito de cada empleado respalda la aplicación eficaz de la Estrategia y se acompañará del fortalecimiento de la capacidad en todos los niveles de participación. Las herramientas para el fortalecimiento de la capacidad de los asociados externos descritas en el Logro 4 de la Estrategia también se utilizarán para velar por que se refuercen las capacidades internas adecuadas. Con objeto de respaldar la aplicación de la Estrategia, la FAO ha elaborado el documento titulado “Capacity Development Roadmap: Promoting healthy diets through sustainable agri-food systems” (Hoja de ruta para el desarrollo de la capacidad: promover dietas saludables a través de sistemas agroalimentarios sostenibles), un documento interno vivo que orientará el fortalecimiento de la capacidad en todos los niveles y para satisfacer todas las necesidades en relación con las diversas funciones de los miembros del personal de la FAO.

39. *Cultura: predicar con el ejemplo.* La FAO encarna los principios que desea plasmar en los proyectos y la programación de inversiones, demostrando su compromiso con los principios rectores de la Estrategia y el apoyo para propiciar dietas saludables para su personal. La Organización trabajará por elaborar una lista de comprobación en pro de un entorno alimentario saludable, esto es, un instrumento para ayudar a las oficinas de la FAO en todo el mundo a crear un entorno alimentario para el personal y visitantes que respalde la misión de la Estrategia.

40. *Cultura: propiedad colectiva.* Para aplicar eficazmente la Estrategia también es necesario que todo el personal de la FAO, desde el personal directivo hasta el técnico y administrativo, participen en esta estrategia institucional y se hagan responsables de la misma. Una comunicación fluida en la FAO (en todos los niveles) será un elemento esencial de las actividades de aumento de la concienciación y comprensión acerca de la Estrategia y la función y labor de la FAO en materia de nutrición. Dado que el personal irá cambiando con el tiempo, la comunicación sobre las actividades, la finalidad y los progresos será continua. El proceso de formulación de la Estrategia ha sido colaborativo y se seguirá empleando el mecanismo de colaboración (el Equipo técnico de trabajo para la elaboración de la estrategia en materia de nutrición) para mantener unas relaciones sólidas en las distintas unidades técnicas de la Sede y en las oficinas descentralizadas.

41. *Procesos: recursos financieros.* Para ejecutar eficazmente la Estrategia se necesitan recursos financieros procedentes del Programa ordinario y fondos extrapresupuestarios. Asimismo, se deberá participar en asociaciones y mecanismos de financiación innovadores. Durante el proceso de planificación de la labor de la Organización para 2022-23, que tendrá lugar en la segunda mitad de 2021, se planificarán actividades más detalladas en consonancia con la Estrategia. También se intensificarán los esfuerzos por formular propuestas sobre la movilización de recursos extrapresupuestarios destinados a la aplicación de medidas en virtud de la Estrategia.

42. *Procesos: seguimiento.* Se fomentarán los sistemas de seguimiento y las capacidades para su ejecución eficaz con miras a determinar el grado de integración de la nutrición en la labor de la FAO. La FAO continuará ofreciendo orientación y fortaleciendo la capacidad interna en cuanto a la utilización del marcador de nutrición elaborado para determinar los proyectos que tienen la nutrición como objetivo principal o importante. La Organización también innovará y elaborará mecanismos destinados a emplear el marcador de nutrición en sistemas institucionales para llevar un seguimiento de los resultados de las actividades financiadas con cargo al Programa ordinario. Mejorando la utilización del marcador de nutrición se pueden cuantificar las medidas adoptadas

por la FAO que integran resultados nutricionales, así como los fondos extrapresupuestarios y del Programa ordinario que se dedican a la nutrición.

43. Los indicadores clave del rendimiento del plan de aplicación (**Cuadro 2**) y los indicadores de realizaciones del Marco de rendición de cuentas (**Cuadro 1**) se notificarán a los órganos rectores de la FAO cada dos años como parte del informe sobre la ejecución del programa de la Organización. Durante el año 0, la FAO dará a conocer la Estrategia, llevará a cabo actividades de sensibilización en toda la Organización y con los asociados y garantizará la armonización con su nuevo Marco estratégico y PPM para 2022-25. Por consiguiente, el ciclo de planificación y presentación de informes del Marco de rendición de cuentas y el plan de aplicación coincidirá con el de la planificación estratégica y presentación de informes de la Organización.

**Cuadro 2.** Plan de aplicación de la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición.

<b>Componente 1. Personas</b>			
Se satisfacen las necesidades en cuanto a la sensibilización, los conocimientos y la experiencia en materia de nutrición en la Sede y las oficinas descentralizadas.			
<b>Indicadores clave del rendimiento</b>		<b>Metas (final de 2023)</b>	<b>Metas (final de 2025)</b>
<b>1.A</b>	Porcentaje de oficinas en los países que notifican suficientes conocimientos especializados en nutrición para completar las actividades relacionadas con la Estrategia en materia de nutrición pertinentes para el contexto del país.	ELABORACIÓN PREVISTA DURANTE EL AÑO CERO DE LA ESTRATEGIA	
<b>1.B</b>	Porcentaje de oficinas en los países que notifican suficientes conocimientos especializados en nutrición para plasmar de manera eficaz las políticas y medidas pertinentes encaminadas a propiciar dietas saludables basadas en todo el sistema agroalimentario en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.		
<b>Componente 2. Cultura</b>			
La FAO mantiene una comunicación constante acerca de la nutrición y predica con el ejemplo.			
<b>Indicadores clave del rendimiento</b>		<b>Metas (final de 2023)</b>	<b>Metas (final de 2025)</b>
<b>2.A</b>	Número de productos de comunicación interna en los que se pone de relieve la Estrategia en materia de nutrición.	ELABORACIÓN PREVISTA DURANTE EL AÑO CERO DE LA ESTRATEGIA	
<b>2.B</b>	El principio de predicar con el ejemplo se codifica mediante la proporción de las oficinas de la FAO que proporcionan datos anuales sobre la lista de comprobación en pro de un entorno alimentario saludable.		
<b>Componente 3. Procesos</b>			
Los sistemas de seguimiento de la FAO pueden determinar el grado de integración de la nutrición en el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) de la Organización.			
<b>Indicadores clave del rendimiento</b>		<b>Metas (final de 2023)</b>	<b>Metas (final de 2025)</b>
<b>3.A</b>	Porcentaje de proyectos que tienen la nutrición como componente principal o importante (es decir, se clasifican como proyectos que tienen la nutrición como componente principal o importante mediante la utilización del marcador de nutrición de la FAO).	ELABORACIÓN PREVISTA DURANTE EL AÑO CERO DE LA ESTRATEGIA	
<b>3.B</b>	Porcentaje de resultados programáticos que tienen en cuenta la nutrición (es decir, se clasifican como resultados programáticos que tienen la nutrición como componente principal o importante mediante la utilización del marcador de nutrición de la FAO)		
<b>3.C</b>	Porcentaje de las contribuciones voluntarias bienales movilizadas para proyectos que tienen en cuenta la nutrición (es decir, se clasifican como contribuciones que tienen la nutrición como componente principal o importante mediante la utilización del marcador de nutrición de la FAO)		



**Anexo.** Descripción de los términos utilizados en el presente documento.

Acceso a los alimentos <sup>1</sup>	Capacidad física, económica y social (individual o de la familia) de adquirir alimentos.
Asequibilidad de los alimentos <sup>2</sup>	Precio de un alimento en relación con el costo de otros alimentos y/o los ingresos de la población.
Cadena de suministro de alimentos <sup>8</sup>	La cadena de suministro de alimentos abarca todas las etapas que recorren los alimentos desde su producción hasta su consumo, en concreto, producción, almacenamiento, distribución, elaboración, envasado, venta al por menor y comercialización.
Carencias de micronutrientes <sup>3</sup>	Falta de vitaminas, minerales y/u oligoelementos necesarios en pequeñas cantidades que son esenciales para el buen funcionamiento, crecimiento y metabolismo de un organismo vivo. También se conoce como “hambre oculta”, ya que puede ser difícil de detectar a partir de la apariencia física de la persona (las personas pueden sufrir carencias de micronutrientes aunque su peso y estatura sean normales).
Centrado en las personas <sup>4</sup>	Enfoque que sitúa a las personas en el centro del desarrollo humano, como beneficiarias e impulsoras, como particulares y en grupo. Este tipo de enfoque dota a las personas de los instrumentos y conocimientos que les permiten construir sus propias comunidades, Estados y naciones.
Comportamiento de los consumidores <sup>5</sup>	Las medidas y/o decisiones adoptadas por los consumidores en los planos social, familiar o individual sobre qué, dónde y cómo compran, utilizan y eliminan alimentos y alimentan a otras personas (teniendo en cuenta el género, la edad y factores sociales), así como las medidas encaminadas a promover cambios en sus entornos alimentarios. Los comportamientos de los consumidores se ven influidos por una compleja miríada de factores que abarca desde las creencias personales hasta las estructuras políticas.
Desnutrición <sup>1</sup>	Resultado de una ingesta dietética insuficiente y/o repetidas enfermedades infecciosas. Comprende la <u>insuficiencia ponderal</u> en relación con la edad, la estatura demasiado baja para la edad ( <u>retraso del crecimiento</u> ), la delgadez peligrosa en relación con la estatura ( <u>emaciación</u> ) y el déficit de vitaminas y minerales (malnutrición por carencia de micronutrientes).
Dieta saludable <sup>6</sup>	Una selección equilibrada, variada y adecuada de los alimentos que se consumen durante un período de tiempo. Una dieta saludable protege de la malnutrición en todas sus formas, así como de enfermedades no transmisibles, y asegura que se satisfagan las necesidades de macronutrientes (proteínas, grasas e hidratos de carbono, incluyendo fibras dietéticas) y micronutrientes esenciales (vitaminas, minerales y oligoelementos) específicas según el género, la edad, el nivel de actividad física y el estado fisiológico de cada persona.
Disponibilidad de alimentos <sup>1</sup>	Cantidad de comida físicamente disponible para el consumo durante un período de referencia.
Enfermedades no transmisibles <sup>7</sup>	Resultan de la combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y conductuales. Los cuatro tipos principales de ENT son las enfermedades cardiovasculares (ataques cardíacos o accidentes cerebrovasculares), el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas (como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y el asma) y la diabetes.
Enfoques basados en los alimentos <sup>8</sup>	Las intervenciones basadas en la alimentación se centran en los alimentos — naturales, elaborados, enriquecidos o una combinación de ellos— como el principal instrumento para mejorar la calidad de la dieta y para superar y evitar la malnutrición. Este enfoque reconoce el papel fundamental que tiene la alimentación para lograr una buena nutrición, así como la importancia del sector de la alimentación y la agricultura para respaldar los medios de vida rurales.
Enfoque de sistemas agroalimentarios <sup>9</sup>	Un enfoque de sistema alimentario es una forma de pensar y actuar en la que se considera el sistema alimentario en su totalidad y se tienen en cuenta todos los elementos, sus relaciones y los efectos conexos. El enfoque del sistema agroalimentario se utiliza en esta estrategia para referirse a un enfoque análogo que



	abarca los sistemas alimentarios y agrícolas, incluidos los productos alimentarios y no alimentarios.
Entorno alimentario <sup>8</sup>	Contexto físico, económico, político y sociocultural que enmarca la interacción de cada consumidor con el sistema agroalimentario con miras a la adquisición, la preparación y el consumo de alimentos. Los elementos centrales del entorno alimentario que influyen en las elecciones alimentarias, la aceptabilidad de los alimentos y las dietas son: el acceso físico y económico a los alimentos (proximidad y asequibilidad); la promoción y publicidad de los alimentos y la información sobre estos; y la calidad e inocuidad de los alimentos.
Inocuidad alimentaria <sup>10</sup>	Garantía de que los alimentos no causarán efectos adversos para la salud del consumidor y proporcionarán el valor nutricional esperado cuando se preparen o se ingieran según el uso previsto.
Malnutrición <sup>1</sup>	Estado fisiológico anormal debido a un consumo insuficiente, desequilibrado o excesivo de macronutrientes o micronutrientes. La malnutrición incluye la desnutrición y la hipernutrición así como las carencias de micronutrientes.
Sistemas agroalimentarios <sup>11</sup>	Este término se utiliza como contracción para referirse a un sistema alimentario y agrícola, que comprende productos alimentarios y no alimentarios y que sirve a la producción, la elaboración, la comercialización, el consumo y la eliminación de los productos derivados de la agricultura, la actividad forestal o la pesca. También comprende los insumos necesarios y los productos generados en cada uno de estos procesos.
Sobrepeso y obesidad <sup>1</sup>	Peso corporal por encima del normal para la estatura y suele ser una manifestación de hipernutrición. En adultos, el sobrepeso se define como un índice de masa corporal (IMC), esto es, el peso en kilogramos dividido por el cuadrado de la estatura en metros, superior a 25 pero inferior a 30, y la obesidad como un IMC de 30 o más.
Sobrepeso y obesidad en niños (menores de cinco años) <sup>12</sup>	El sobrepeso es el peso para la estatura superior a dos desviaciones típicas por encima de la mediana establecida en los patrones de crecimiento infantil de la OMS, y la obesidad es el peso para la estatura superior a tres desviaciones típicas por encima de la mediana establecida en los patrones de crecimiento infantil de la OMS.
Pérdida y desperdicio de alimentos <sup>13</sup>	La pérdida de alimentos es la disminución de la cantidad o calidad de los alimentos como consecuencia de las decisiones y acciones de los proveedores de alimentos en la cadena, sin incluir la venta al por menor, los proveedores de servicios alimentarios y los consumidores. El desperdicio de alimentos es la disminución de la cantidad o calidad de los alimentos como resultado de las decisiones y acciones de los minoristas, los servicios alimentarios y los consumidores.

<sup>1</sup> FAO. 2016. Glosario de la CIN2. Portal terminológico de la FAO (FAOTERM): Nutrición

(<http://www.fao.org/faoterm/collection/nutrition/es/>)

<sup>2</sup> FAO. 2016. *Compendio de indicadores para la agricultura que tiene en cuenta la nutrición*. Roma.

<sup>3</sup> FAO. 2015. *Nutrition, food security and livelihoods: basic concepts*. Curso de aprendizaje electrónico en línea (disponible en: <https://elearning.fao.org/course/view.php?id=194>)

<sup>4</sup> Adaptado del PNUD. 2011. *Desarrollo centrado en las personas. Vidas fortalecidas. Naciones resilientes*. El PNUD en acción – Informe anual 2010/2011.

<sup>5</sup> FAO. 2020. *School-based food and nutrition education – A white paper on the current state, principles, challenges and recommendations for low- and middle-income countries*. Roma. <https://doi.org/10.4060/cb2064en>

<sup>6</sup> FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2020. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (2020). Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables*. Roma,

FAO. <http://www.fao.org/publications/card/es/c/CA9692ES>.

<sup>7</sup> OMS. 2018. Enfermedades no transmisibles (ENT). Nota descriptiva (disponible en:

<https://www.who.int/es/newsroom/fact-sheets/detail/noncommunicable-diseases>).

<sup>8</sup> FAO. *Improving diets and nutrition: food-based approaches*, editado por B. Thompson y L. Amoroso. Roma.

<sup>9</sup> <http://www.fao.org/3/ca2079en/CA2079EN.pdf>

<sup>10</sup> *Principios Generales de Higiene de los Alimentos del Codex (CAC/RCP 11969)*

<sup>11</sup> Adaptado de: FAO. 2012. SAFA- Sustainability Assessment of Food and Agriculture systems guidelines (Test Version 1.1). Roma (disponible en inglés en el siguiente enlace: <http://www.fao.org/3/ap773e/ap773e.pdf>)

<sup>12</sup> OMS. 2020. Obesidad y sobrepeso. Nota descriptiva (disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight>)

<sup>13</sup> FAO. 2019. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2019. Progresos en la lucha contra la pérdida y el desperdicio de alimentos*. Roma.